



Ministerio Público  
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LÍNEAS CORPORATIVAS PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL” CON ID N°469282.**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de octubre del año 2025, se presenta el Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LÍNEAS CORPORATIVAS PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL”, ID N° 469.282.-

El presente informe ha sido elaborado de acuerdo con lo establecido en los Artículos 52 y 53, de la Ley N° 7021/2022 “De Contrataciones Públicas” y el Artículo 75 del Decreto N° 2264/24, que reglamenta la Ley N° 7021 y demás disposiciones concordantes.

Con el fin de garantizar la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos legales en relación con la licitación mencionada, se elevará este informe al Señor fiscal general del Estado para su consideración.

Mediante la Resolución F.G.E. N° 3230, emitida el 13 de agosto de 2025, se ha dispuesto en su artículo 2° lo siguiente: "**Designar**" como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:

- Licdo. Carlos Villasboa, Dirección Administrativo.
- Abog. María del Rocío Valdez, Dirección de Centros Regionales.
- C.P. Clarise Bogarín, Dirección Adm. – Gabinete Técnico de Investigación.

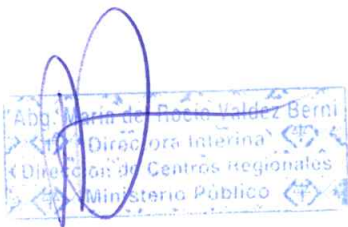
***Por su nombramiento como director de la UOC, el Lic. Carlos Villasboa se abstiene de firmar el presente informe.***

1. **Antecedentes**

- I. Por Memorando D.A. N° 1918/2024, emitido por la Dirección Administrativa, con fecha 18 de octubre de 2024, se solicita formalmente el inicio del procedimiento de llamado, adjuntando las especificaciones técnicas, la justificación correspondiente y los precios referenciales necesarios para llevar a cabo dicho proceso.
- II. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 306/2025, emitido en fecha 19 de junio de 2025, bajo el objeto 268 (Servicios de Comunicaciones), por el monto de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones).
- III. Dictamen U.O.C. de Precios Referenciales N° 57/2025, emitido con fecha 17 de julio de 2025, se encuentra enmarcado dentro de la Resolución DNCP N° 454/2024, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas, en el marco de Ley 7021/22.



C.P. Clarise Bogarín  
Directora Administrativa del G.T.I.  
Ministerio Público



Abog. María del Rocío Valdez Berni  
Directora Interina  
Dirección de Centros Regionales  
Ministerio Público



Ministerio Público  
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LÍNEAS CORPORATIVAS PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL” CON ID N°469282.**

- IV. Dictamen D.A.J. N° 117/2025 de fecha 06 de agosto de 2025, de la Dirección Jurídica con relación al Pliego de Bases y condiciones del presente llamado. ✓
- V. Dictamen Técnico N° 19/2025 de Especificaciones Técnicas, emitido por la Dirección Administrativa, emitido el 07 de agosto de 2024. ✓
- VI. La Resolución FGE N° 3229, emitida el 13 de agosto de 2025 por el Señor fiscal general del Estado, en la que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza el llamado de referencia. ✓
- VII. Nota UOC N° 71 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, emitido el 21 de agosto de 2025 en la cual se responde las observaciones realizadas por la DNCP. ✓
- VIII. Adenda N° 1, de fecha 17 de setiembre de 2025, mediante la cual se modifica la sección correspondiente a la Capacidad Financiera. ✓
- IX. Acta de Postergación de fecha 26 de setiembre de 2025, por presentarse un solo oferente. ✓
- X. Adenda N° 2, de fecha 26 de setiembre de 2026, en la cual se fija la fecha de apertura para el día martes 14 de octubre de 2025.

**2. Acto de Apertura de Ofertas**

El acto se llevó a cabo en las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, el día 14 de octubre de 2025, a las 11:15 horas, conforme al detalle que se expone a continuación:

ORDEN	OFERENTE	RUC	MONTO TOTAL UNITARIO
1	TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	80000519-8	194.000

**2.1 Observaciones en el Acto de Apertura de Sobres:**

No hubo observación

  
C.P. Clarise Bogarin  
Directora Administrativa del G.T.I.  
Ministerio Público

  
Abg. María del Rocío Valdez Berni  
Directora Ejecutiva  
Dirección de Centros Regionales  
Ministerio Público



Ministerio Público  
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LÍNEAS CORPORATIVAS PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL” CON ID N°469282.**

**3. Verificación de los Documentos Sustanciales**

Se llevó a cabo la verificación de las ofertas en relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, tal como se establece en el Art. 79° del Decreto N°2264/24 y demás disposiciones aplicables a las Compras Públicas. Durante este proceso, se observaron los siguientes puntos relevantes:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta.	Póliza de Seguro o Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física y jurídica	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Perfil del Proveedor
1	TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	Presenta. Folio 01 a 03. <b>CUMPLE</b>	Presenta Póliza N° 1508062269 De la Consolidada de Seguros Monto Requerido Gs. 15.000.000 Monto Presentado Gs. 15.000.000. Desde 26/09/2025 hasta 4/04/2026. 190 días Folio 04 a 06. <b>CUMPLE.</b>	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 14 a 16. <b>CUMPLE.</b>	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 14 a 16. <b>CUMPLE.</b>	1.862.545.

Se verificó que los documentos sustanciales, en formato original, firmado y presentado por el mismo y/o los que figuran en la Constancia del Perfil del Proveedor se encuentran activos. Esta verificación se realizó a través del Sistema de Contrataciones Públicas para confirmar que dichos documentos son suficientes y cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Después de realizar las verificaciones correspondientes y en consideración a lo especificado en el Cuadro anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 78 del Decreto N° 2264/24, se procede a aceptar la oferta presentada por la firma: Telefonía Celular del Paraguay SAE (TELECEL SAE).



C.P. Clarise Bogarin  
Directora Administrativa del G.T.I.  
Ministerio Público



Abg. María del Rocío Valdez Berni  
Directora Ejecutiva  
Dirección de Centros Regionales  
Ministerio Público



Ministerio Público  
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LÍNEAS CORPORATIVAS PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL” CON ID N°469282.**

**4. Cuadro Precios Ofertados.**

A continuación, luego de constatar que no se encontraron diferencias o discrepancias en el precio ofertado y en consecuencia no resulta necesario realizar correcciones aritméticas, la planilla de precio se demuestra según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	TELECEL SAE			
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Variación %
1	Servicio de telefoníamóvil - TIPO I	1,00	45.000 /	51.000	51.000 /	procedencia: Py nro_certificado_origen_nacional : 205599	13,33
2	Servicio de telefoníamóvil - Tipo II	1,00	124.667 /	143.000 /	143.000	procedencia: Py nro_certificado_origen_nacional : 205599	14,71
<b>Total por Grupo:</b>					<b>194.000</b>		

**5. Se ha solicitado aclaraciones para llevar a cabo los criterios de evaluación.**

Mediante Nota N° 295/2025, de fecha 14 de octubre de 2025, se solicitó a la firma TELECEL SAE, la remisión de documentación complementaria, a través del correo electrónico institucional [gobierno@tigo.com.py](mailto:gobierno@tigo.com.py), estableciéndose como plazo máximo de respuesta las 13:00 horas del día jueves 16 de octubre de 2025.

A continuación, se detallan los documentos requeridos:

1. Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de renovación/provisión de licencias, **acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias y/o Informes y/o Remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción)**. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, y que la sumatoria de los mismos alcance el 30% como mínimo sobre el monto máximo del llamado, de los años. 2022, 2023 y 2024

**Respuesta:** En fecha 16 de octubre de 2025, dentro del plazo establecido, la firma TELECEL SAE. presentó la documentación requerida. ✓

**Conclusión:** lo presentado por la firma TELECEL SAE, será analizada en el apartado correspondiente.



Ministerio Público  
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LÍNEAS CORPORATIVAS PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL” CON ID N°469282.**

**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**6. Condición de Participación**

Podrán participar de esta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N°7021/22“De Suministro y Contrataciones Públicas”.

La empresa oferente cumple con el presente criterio establecido.

**7. Requisitos de calificación**

Calificación legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha límite del contrato.

Con el fin de agregar más detalles a la información brindada en la declaración jurada, que confirma que el oferente y/o sus representantes no están sujetos a las restricciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley 7021/22, hemos realizado una verificación a través de la base de datos del SINARH. Esta verificación tiene como objetivo determinar si los oferentes y/o sus representantes cumplen con los requisitos establecidos en el Art 21, mencionado anteriormente. A continuación, se presenta el detalle de los resultados obtenidos.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	CI N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH Verificado en: <a href="http://www.documentos.gov.py">www.documentos.gov.py</a>
TELECEL SAE	Cristian Gustavo Montiel Alonso	Extranjero	Presidente	<b>Extranjero</b>
	María Liz Gamarra Stark Raab	851.272	Vicepresidente	<b>NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 8.362.185</b>

*[Handwritten signature]*  
C.P. Marise Bogarin  
Directora Administrativa del G.T.I.  
Ministerio Público

*[Handwritten signature]*  
Abg. María del Rocio Valdez Berni  
Directora de Centros Regionales  
Ministerio Público



Ministerio Público  
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LÍNEAS CORPORATIVAS PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL” CON ID N°469282.**

	Angel Auad Cattebeke	146.496	Director	<b>NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 8.362.190</b>
	Víctor Manuel Franco Jimenez	1.741.361	Apoderado	<b>NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 8.362.193</b>
	Rita Asucena Gimenez Hellman	1.096.022	Apoderado	<b>NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 8.362.197</b>
	Emanuel Sienna Calvo	1.176.215	Apoderado	<b>NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 8.362.203</b>
	Arnaldo Diosnel Cano Avalos	3.757.954	Apoderado	<b>NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 8.362.205</b>
	María Leticia Concepción de Egea Juvinel	1.544.548	Apoderado	<b>NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 8.362.214</b>

Después de realizar un análisis para verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados en el artículo 21 de la Ley 7021/22, se confirmó que los miembros de la sociedad no están registrados como funcionarios públicos activos en la base de datos del SINARH ni se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.

Es importante destacar que hemos llevado a cabo una revisión exhaustiva de la documentación del proveedor a través del Perfil del Proveedor, asegurándonos de que cumplen con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Además, hemos realizado una verificación en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP, confirmando que el oferente no está inhabilitado para presentar ofertas.

**8. Análisis de Precios Ofertados.**

Luego de revisar los precios ofertados en comparación con el costo de referencia y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCPN° 454/2024 en su artículo 4°, se concluye que lo ofertado por la empresa oferente se ajustan al rango establecido.



Ministerio Público  
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LÍNEAS CORPORATIVAS PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL” CON ID N°469282.**

**9. Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS**

La firma TELECEL SAE, presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 205.599, para el Servicio de Valor Agregado, (Telefonía Móvil, Transmisión de Datos Fijos y Móviles – Servicios de Data Center)

**10. Requisitos documentos para evaluación de las condiciones de participación**

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	TELECEL SAE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta. Certificado N° 510.905, emitido en fecha 15/09/2025, con vencimiento 14/10/2025. Folio 07. <b>Cumple.</b>
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Presenta. Folio 08. <b>Cumple.</b>
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presenta. Folio 09. <b>Cumple.</b>
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta. Emitido el 8/10/2025, con vencimiento el 7/11/2025. Folio 11. <b>Cumple.</b>
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta. Expedido por la Municipalidad de Fernando de la Mora. Folio 13. <b>Cumple.</b>
<b>Personas Jurídicas.</b>	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.862.545. Folio 14 a 16. <b>Cumple.</b>
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.862.545. Folio 14 a 16. <b>Cumple.</b>
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.862.545. Folio 14 a 16. <b>Cumple.</b>
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.862.545. Folio 14 a 16. <b>Cumple.</b>

*[Handwritten signature]*  
P. Carlos Bogarin  
Directora Administrativa del G.T.I.  
Ministerio Público

Abg. María del Rosario Valdez Berni  
Directora Interina  
Dirección de Censos Regionales  
Ministerio Público



Ministerio Público  
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LÍNEAS CORPORATIVAS PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL” CON ID N°469282.**

La empresa **TELECEL SAE**, ha presentado todos los documentos requeridos para evaluar las condiciones de participación, y/o se encuentran activos en el Registro del Perfil del Proveedor. Por lo tanto, la firma cumple con este requisito.

**11. Capacidad Financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

A) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser mayor o igual a 0,90, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,91 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2022,2023 y 2024).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), no deberá ser negativo.

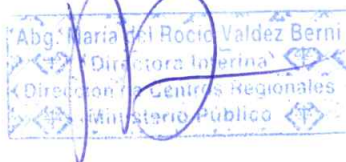
**11.1 Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera**

a. Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados, de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE GENERAL, acompañado del formulario del Impuesto a la Renta correspondiente.

Conforme al análisis de la documentación presentada por el oferente, se ha verificado que la empresa TELECEL SAE, cumple con el requisito de calificación establecido en el pliego.

Dicha verificación se encuentra respaldada por los cálculos de los ratios financieros que se detallan a continuación:

TELECEL SAE							
CONCEPTO	FORMULA	2022	2023	2024	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.386.956.315.590	1.446.490.363.110	1.139.490.983.756	3.972.937.662.456	1.324.312.554.152	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.541.117.118.663	1.486.418.213.027	1.281.902.956.083	4.309.438.287.773	1.436.479.429.258	
	Activo corriente / Pasivo corriente						
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 0,90, promedio de los 3 años							
CONCEPTO	FORMULA	2022	2023	2024	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	7.201.230.682.687	7.043.282.441.600	6.319.761.941.460	20.564.275.065.747	6.854.758.355.249	CUMPLE
	Activo total	7.741.914.880.627	7.731.653.615.929	7.315.963.716.356	22.789.532.212.912	7.596.510.737.637	



252



Ministerio Público  
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LÍNEAS CORPORATIVAS PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL” CON ID N°469282.**

Pasivo total / Activo total					0,90		
<b>RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,91 promedio de los 3 años</b>							
CONCEPTO	FORMULA	2022	2023	2024	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	-90.533.261.340	132.445.241.317	299.091.560.077	341.003.540.054	113.667.846.685	CUMPLE
	Capital	327.244.542.201	327.244.542.201	327.244.542.201	981.733.626.603	327.244.542.201	
<b>NO DEBERA SER NEGATIVO</b>						0,35	

**12. Experiencia requerida**

A continuación, se llevará a cabo la verificación de la experiencia del oferente, y para ello se utilizará el siguiente cuadro:

TELECEL SAE			
MONTO TOTAL MÁXIMO DE LOS LOTES OFERTADOS			300.000.000
30% DEL MONTO MÁXIMO			90.000.000
CONTRATON°	Fecha	Entidad o razón social	Monto
02/2022	19/04/2022	SENACSA	179.820.000
37/2023	14/08/2023	Gabinete Civil de la Presidencia de la República	160.000.000

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:	TELECEL SAE
Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de renovación/provisión de líneas corporativas, acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias y/o Informes y/o Remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, y que la sumatoria de los mismos alcance el 30% como mínimo sobre el monto máximo del llamado, de los años. 2022, 2023 y 2024	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 295. <b>Cumple.</b>

Luego de realizar el análisis, se puede constatar que la empresa **TELECEL SAE, CUMPLE** satisfactoriamente con los criterios de evaluación establecidos para demostrar la experiencia

*[Handwritten signature]*  
**Cp. Clorise Bogarin**  
 Directora Administrativa del G.T.I.  
 Ministerio Público

*[Handwritten signature]*  
**Abg. María de Rocío Valdez Berni**  
 Directora Interna  
 Dirección de Centros Regionales  
 Ministerio Público



Ministerio Público  
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LÍNEAS CORPORATIVAS PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL” CON ID N°469282.**

requerida. Por consiguiente, el Comité Evaluador acepta su oferta en esta etapa del proceso y continúa la evaluación con el análisis de la capacidad técnica.

**13. Capacidad Técnica**

Se llevará a cabo la verificación de la capacidad técnica del oferente, utilizando el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" como base para su evaluación. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	TELECEL SAE
Folleto/catálogo del equipo ofertado debidamente firmado por el proveedor, de manera a corroborar el cumplimiento con las especificaciones técnicas.	Presenta. Folio 84. <b>Cumple.</b>
Licencia vigente emitida por CONATEL que habilite al oferente a prestar servicios de telecomunicaciones.	Presenta. Folio 65 a 83. <b>Cumple.</b>
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes y/o servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Presenta. Folio 64. <b>Cumple.</b>

**13.1 Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.**

Ítem: 1. Servicio de Telefonía móvil TIPO I			
Características Mínimas	Ofertado - Marca: HONOR X5b	Cumple	No Cumple
Pantalla de 6.5 como mínimo.	6,56 pulgadas	Cumple	
Procesador: Octa-core como mínimo.	Octa-core (4x2.2GHz+4x1,6GHz)	Cumple	
Memoria interna 64 GB, RAM 4GB como mínimo.	RAM 4GB / Almacenamiento 64GB (con ranura para tarjeta micro SD)	Cumple	
Cámara principal de 13 mpx como mínimo.	única: 13 MP + lente auxiliar / Características: flash Led/video 1080p@30fps	Cumple	
Batería 5000 mAh como mínimo.	Tipo Li-Po 5200 mAh/carga 10w	Cumple	
Sistema Operativo Android 13	Android 14	Cumple	
Red: 4G(LTE) como mínimo	4G (LTE)	Cumple	
Con sus accesorios: adaptador de corriente, cable USB	Cable USB Tipo C/Cargador Honor/Manual/Funda protectora	Cumple	

*[Handwritten signature]*  
C.P. Claive Bogarin  
Directora Administrativa del G.T.I.  
Ministerio Público

*[Handwritten signature]*  
Abg. María del Rosario Valdez Berni  
Directora Intendente  
Dirección de Ventas y Negocios  
Ministerio Público



Ministerio Público  
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LÍNEAS CORPORATIVAS PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL” CON ID N°469282.**

Ítem: 2. Servicio de Telefonía móvil TIPO II			
Características Mínimas	Ofertado - Marca: Samsung Galaxy A16	Cumple	No Cumple
Pantalla de 6.7 como mínimo.	6,7 pulgadas	Cumple	
Procesador Octa-core: 2.2 GHz como mínimo.	Octa-core (2x2.2GHz+6x2,0GHz)	Cumple	
Memoria interna 128 GB, RAM 4 GB como mínimo	RAM 4GB / Almacenamiento 128GB (con ranura para tarjeta micro SD)	Cumple	
Cámara principal de 50+5+2 MPX como mínimo. Cámara frontal: 13 mpx como mínimo	Triple: 50 MP + 5 MP + 2 MP. Características: flash Led, panorama HDR/video 1080p@30fps	Cumple	
Batería 5000 mAh como mínimo.	Tipo Li-Po 5000 mAh/carga 25w	Cumple	
Sistema Operativo Android 14	Android 14	Cumple	
Red: 4G/4.5G (LTE) como mínimo	4G (LTE)	Cumple	
Con sus accesorios: adaptador de corriente, cable USB	Adaptador de corriente, Cable USB Tipo C	Cumple	

Tras haber llevado a cabo el análisis de los criterios de capacidad técnica requeridos, podemos concluir que la empresa TELECEL SAE, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, se recomienda **ACEPTAR** su oferta para esta etapa.

**14. Otros criterios que la convocante requiera**

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:	TELECEL SAE
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Presenta. Folio 85 a 86. <b>Cumple.</b>
Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta.	Presenta. Folio 64. <b>Cumple.</b>
Declaración Jurada que acredite que los equipos a ser entregados cuentan con una garantía mínima de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de recepción de equipos.	Presenta. Folio 64. <b>Cumple.</b>

*C.P. Claudio Bogarin*  
Directora Administrativa del G.T.I.  
Ministerio Público

*Abg. María del Rocío Vázquez Berni*  
Directora Interina  
Dirección de Centros Regionales  
Ministerio Público



Ministerio Público  
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LÍNEAS CORPORATIVAS PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL” CON ID N°469282.**

La empresa TELECEL SAE, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, se recomienda ACEPTAR su oferta para esta etapa.

**15. Criterios de desempate de ofertas**

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualem en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

**No se han registrado empates entre las ofertas presentadas.**

**16. Recomendación.**

**Por lo tanto**, en virtud de los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4°, junto con los Criterios de Evaluación y Calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y respaldado por el Art. 55 "Adjudicación" de la Ley N°7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, así como por el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y otras disposiciones legales vigentes, se recomienda al Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer:

**ADJUDICAR**, la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 “Contratación de Servicios para Líneas Corporativas para uso del Ministerio Público – Contrato Abierto Plurianual” con ID N° 469.282, a la empresa **Telefónica Celular del Paraguay SAE (TELECEL SAE)**, con RUC N° 80000519-8, representados por el Sr. Arnaldo D. Cano A, con C.I.N° 3.757.954 y la Sra. Rita Giménez Hellman, con C.I.N° 1.096.022, en carácter de Apoderados. Por el Monto Mínimo de Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) y el Monto Máximo de Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones), conforme al siguiente detalle:

248

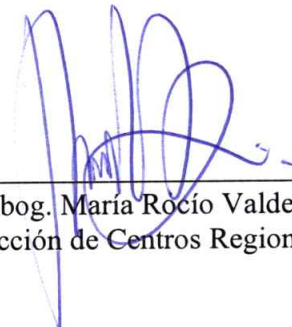


Ministerio Público  
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LÍNEAS CORPORATIVAS PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL” CON ID N°469282.**

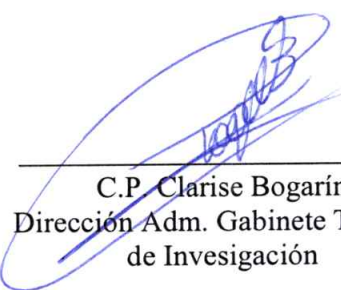
Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 150.000.000 Máximo: 300.000.000).							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	83111603-001	Servicio de telefonía móvil - TIPO I	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	51.000	51.000	procedencia: Py nro_certificado_origen_nacional: 205599
2	83111603-001	Servicio de telefonía móvil - Tipo II	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	143.000	143.000	procedencia: Py nro_certificado_origen_nacional: 205599
<b>Total</b>						<b>194.000</b>	

Es nuestro informe. –




---

Abog. Maria Rocio Valdez  
Dirección de Centros Regionales




---

C.P. Clarise Bogarín  
Dirección Adm. Gabinete Técnico  
de Investigación